



Dura del pacho de oficio quatro mil p.

SE LO QUARTO, AÑO DE MIL SEFECIENTOS Y QUINZE.

En virtud de lo que la Real Audiencia de Lima con la
condición de expreso. I mandaron se fuesse editado en la
gloriosa. Si huviera persona que la mesprase de si
to decretaron ganaron el Remate de la casa de
Molino para el día de Viernes y siete del mes de
abril quatro de la tarde. Loemos mandado lo primero el
dijo

Don J. de Salgado

Sei

Don J. de Salgado se ha editado en la gloria de
en la Pobresa del reino del Molino en el precio de
seis mill y ochocientos. Si huviera persona que
la mesprase. Ganaron de Remate de para el
día miércoles de Viernes y siete del mes de
abril de la tarde. Ganaron con el Jorge J. de Salgado
editado se proscribió de Viernes y siete del mes de

J. de Salgado

Sei

Don J. de Salgado se ha editado para el efecto de
de Viernes y quatro del mes de. Si huviera persona
de la mesprase. No huviera persona alguna que
de la Jorge J. de Salgado

J. de Salgado

